

a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el próximo día 18 de febrero de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva la publicación del edicto de notificación en forma caso de no verificarse la notificación personal.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Como propiedad de don Manuel Corrales Romero.

Urbana. Casa en Camas, calle Viar, sin número, con entrada por calle particular construida sobre el resto de la finca de que fue segregado el solar. Tiene una superficie de 35 metros cuadrados con dos plantas y azotea, distribuida la primera en hall, comedor y cocina, y la segunda, con dos dormitorios, sala y aseo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla al tomo 1.251, libro 88, folio 87, finca número 6.914.

Valorada en 4.900.000 pesetas.

Como propiedad de don Juan Corrales Romero.

Urbana. Casa en Camas, calle Viar, sin número, con entrada por calle particular, construida sobre el resto de la finca de la que fue segregado el solar. Tiene una superficie de 35 metros cuadrados, y se comprende de dos plantas y azotea, la primera distribuida en hall, comedor y cocina y la segunda con dos dormitorios, sala y aseo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla al tomo 1.251, libro 88, folio 90, finca número 6.915.

Valorada en 4.550.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 9 de abril de 1997.—El Magistrado-Juez, Jesús Medina Pérez.—El Secretario.—60.768.

SEVILLA

Edicto

Don Jesús Medina Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 313/1997-3.º, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Manuel Tagua García y doña María Dolores Pérez Monroy, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de diciembre de 1997, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4034/0000/18/0313/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de enero de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de febrero de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

1.ª Número 37.—Piso D, derecha subiendo y recayente a zona posterior del bloque, planta novena del edificio en esta ciudad, denominado bloque 12, sito en la prolongación de Marqués de Nervión, núcleo residencial Las Gardenias. Su superficie construida es de 110 metros 44 decímetros cuadrados y útil de 87 metros 47 decímetros cuadrados.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla al tomo 1.057, libro 619, folio 151, finca número 27.194, inscripción quinta.

Tipo: 15.500.000 pesetas.

2.ª Número 56.—Vivienda en planta segunda, puerta letra D, portal número 2 del edificio número 2, en el conjunto de edificios La Barrosa, en la urbanización Pinar de doña Violeta, en término municipal de Chiclana de la Frontera. Consta de estar-comedor, cocina, baño completo, dos dormitorios y terraza.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiclana de la Frontera, el tomo 1.087, libro 579, folio 167, finca número 33.969, inscripción cuarta.

Tipo: 7.550.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 24 de julio de 1997.—El Magistrado-Juez, Jesús Medina Pérez.—El Secretario.—60.805.

SEVILLA

Edicto

Don Antonio Salinas Yanes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sevilla,

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo, número 686/1989-3, seguido a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora señora Ferreira Iglesias, contra «Construcciones Sevesa, Sociedad Limitada»; don Sebastián Baena García y doña María Dolores Falcón Guerrero, en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Secretaría de este Juzgado a las doce horas.

La primera, por el tipo de la tasación, el día 16 de diciembre de 1997.

La segunda, con la rebaja del 25 por 100, el día 16 de enero de 1998.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 16 de febrero de 1998, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera el 20 por 100 del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve de base para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder el remate a un tercero en todas ellas.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Los autos se encuentran en esta Secretaría a disposición de quienes deseen participar en la subasta, entendiéndose que el licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores o preferentes quedan subsistentes, subrogándose el rematante en su responsabilidad y no pudiéndose destinar en su extinción el precio del remate.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados, en caso de no poderse verificar personalmente.

Bienes que salen a subasta

Urbana.—Vivienda tipo A, planta 1 del edificio marcado con el número 3 de la avenida de Cádiz, de los Palacios. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera al tomo 1.147, libro 221, folio 17, finca registral número 15.951, de 89 metros 99 decímetros cuadrados. Valorado en 8.000.000 de pesetas.

Urbana.—Vivienda tipo B, planta 1 del edificio marcado con el número 3 de la avenida de Cádiz, de los Palacios. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera al tomo 1.147, libro 221, folio 23, finca registral número 15.953, de igual cabida que la anterior. Valorado en 8.000.000 de pesetas.

Urbana.—Vivienda tipo A, en planta 2 del edificio marcado con el número 3 de la avenida de Cádiz, de los Palacios. Inscrita al tomo 1.147, libro 221, folio 31, finca registral 15.957, de igual cabida que la primera. Valorada en 8.000.000 de pesetas.

Urbana.—Vivienda tipo B, planta 2 del edificio marcado con el número 3 de la avenida de Cádiz, de los Palacios. Inscrita al tomo 1.147, libro 221, folio 35, finca registral 15.959, de igual cabida que la primera. Valorada en 8.000.000 de pesetas.

Urbana.—Vivienda tipo C, en planta 2 del edificio marcado con el número 3 de la avenida de Cádiz, de los Palacios. Inscrita al tomo 1.147, libro 221, folio 39, finca 15.961, de 89 metros 95 decímetros cuadrados. Valorada en 7.750.000 pesetas.

Urbana.—Vivienda tipo A, en planta 3 del edificio marcado con el número 3 de la avenida de Cádiz, en los Palacios. Inscrita al tomo 1.147, libro 221, folio 43, finca número 15.963. De igual cabida que la primera descrita. Valorada en 8.000.000 de pesetas.

Urbana.—Vivienda tipo B, en planta 3 del edificio marcado con el número 3 de la avenida de Cádiz, en los Palacios. Inscrita al tomo 1.147, libro 221, folio 47, finca registral número 15.965, de igual cabida que la primera descrita. Valorada en 8.000.000 de pesetas.

Dado en Sevilla a 3 de septiembre de 1997.—El Juez, Antonio Salinas Yanes.—El Secretario judicial.—60.798.